



**MARK A. LUNN**  
 Clerk-Recorder, Registrar of Voters  
 Elections Division, L-1200  
 800 South Victoria Avenue  
 Ventura, CA 93009-1200

# SOLICITUD PARA BALOTA DE VOTAR POR CORREO

## 1. ¿Cual Elección?

Escribe la fecha de la elección y el tipo de elección (p.ej., Primaria, General, o Especial). Esta solicitud debe ser recibida por la División de Elecciones a más tardar siete (7) días antes de la elección. No se le enviará una balota si esta solicitud está incompleta o inexacta.

Mes/Día/Año	_____
Tipo de Elección	_____
(Primaria, General, o	_____

## 2. ¿Cual es su nombre y dirección?

Proporcione su domicilio.	
Primer nombre	_____
Segundo nombre	_____
Apellido	_____
Fecha de nacimiento	_____
Calle (No Apartado Postal)	_____
Número de Apt.	_____
Ciudad	_____
Estado y Código Postal	_____

## 3. ¿Donde le gustaría que su balota sea enviada? (De ser diferente a la dirección de

Si su dirección de envío es fuera de EE.UU., y usted es un votante militar o en el extranjero, inscríbese de nuevo en [registertovote.ca.gov](http://registertovote.ca.gov) o utilice la Solicitud de Tarjeta Postal Federal en [www.fvap.gov](http://www.fvap.gov).

Número v calle/ Apartado Postal	_____
Ciudad	_____
Estado	_____
Código Postal	_____

Información de contacto: (opcional) Los oficiales electorales pueden ponerse en contacto con usted si hay un problema con su solicitud.	Número de teléfono, incluso el código de área: ➔ _____
	Dirección de correo electrónico: ➔ _____
	Número de fax y código de área: ➔ _____

## 4. ¿Desea ser un votante de Votar Por Correo

- Sí, deseo ser un votante de Votar Por Correo permanente. Al marcar esta casilla y al poner aquí mis iniciales \_\_\_\_\_, solicito ser un votante de Votar Por Correo permanente. Una Balota de Votar Por Correo se me enviará automáticamente en todas las elecciones futuras. Entiendo que si no voto por correo en cuatro elecciones generales estatales consecutivas, tendré que volver a solicitar el estado de votante de Votar Por Correo permanente.

## 5. Complete el Artículo 5 solamente si esta solicitud es para una Elección Primaria Presidencial.

- Sí, deseo solicitar una balota de un partido político para la Elección Primaria Presidencial. Me he negado a revelar una preferencia de partido político calificado. Sin embargo, para esta elección primaria solamente, solicito una Balota de Votar Por Correo para el Partido \_\_\_\_\_.\*  
 \*Para saber si un partido político calificado permite que los votantes que se negaron a revelar su preferencia de partido político voten la balota de su partido político, póngase en contacto con la División de Elecciones del Condado de Ventura al (805) 654-2664 o visite [venturavote.org](http://venturavote.org)

## 6. Opción de Guía de Información del Votante del Condado (GIV):

- Ya no deseo recibir mi GIV del Condado por correo. Usaré el GIV en línea en su lugar.  
 Dirección de correo electrónico es requerido: \_\_\_\_\_  
 Nota: El envío de su Guía de Información del Votante del Condado puede ser ya en proceso; por tanto, su selección de optar por o optar fuera del programa de Opciones de Entrega quizás no entre en vigor hasta la siguiente elección programada.

## 7. Esta solicitud debe ser firmada.

No he solicitado una Balota de Votar Por Correo en ninguna otra jurisdicción para esta elección. Certifico bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California que la información que he proporcionada en esta solicitud es verdadera y correcta.

Firm	X	Fecha	____/____/____
------	---	-------	----------------

ADVERTENCIA: El perjurio es castigable con encarcelamiento por dos, tres o cuatro años. (Sección 126 del Código Penal de

### NOTICE

Usted tiene el derecho legal de enviar o entregar esta solicitud directamente a la División de Elecciones, 800 South Victoria Avenue, Ventura, CA 93009-1200. Devolver esta solicitud a alguien que no sea su oficial electoral del condado puede causar una demora que podría interferir con su habilidad de votar. Solamente el votante inscrito puede solicitar una Balota de Votar Por Correo. Una solicitud para una Balota de Votar por Correo hecha por una persona que no sea el votante inscrito es un delito.

Cualquier persona que reciba solicitudes completadas, debe devolver las solicitudes al oficial electoral apropiado dentro de 72 horas de recibir las solicitudes, o antes de la fecha tope para la solicitud, cualquier que sea más pronto. (Código de Elecciones Sección 3008)

#### Individuos/Organizaciones/Grupos Distribuyendo esta Solicitud

El formato utilizado en esta solicitud debe ser seguido por cualquier persona que está distribuyendo solicitudes para Balotas de Votar Por Correo. Al no seguir este formato es un delito. Cualquier persona que está distribuyendo esta solicitud no pueden poner una dirección de envío pre impresa en el artículo 3. Cualquier persona que está distribuyendo esta solicitud no podrá poner una marca pre impresa o el nombre de un partido político en el artículo 5. Cualquier persona proporcionando esta solicitud a un votante debe poner su nombre, dirección, y teléfono aquí: \_\_\_\_\_